

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26364** *GONZÁLEZ ARIAS Y PARTNERS, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Don José Ignacio Atienza López, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 133/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Francisco González López, contra la empresa González Arias y Partners, Sociedad Anónima, se ha dictado en fecha 15-7-2009 auto por el que se declara a la ejecutada González Arias y Partners, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia provisional por importe de 9.046,24 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Madrid, 31 de julio de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090060648-1